FECHA: Febrero de 2025

ASISTENTES:
En representación de la Administración:[1]

JAZMÍN ANDREA GONZÁLEZ ARIAS
Secretaria de Educación

MAURICIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ MONTOYA
Supervisor

DANIELA URIBE CHINCHILLA
Responsable Rol jurídico

En el municipio de Envigado, en la **Secretaria de Educación**, se reunieron los funcionarios arriba mencionados con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia de **POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO S.A.S.**, para la celebración del Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. **ENV-12-09-0863-25**, cuyo objeto es el "*Prestación de servicios de apoyo a la gestión para formar a cuatro (4) grupos de jóvenes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales en programas técnicos laborales por competencias (doble titulación) mediante articulación de la educación media.*"

1. REQUISITOS LEGALES[2]

- Las instituciones tecnológicas, universitarias y de educación superior, debe presentar el certificado vigente de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional. **N/A**
- Copia del RUT 14999550129 de 2024-03-19
- Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta: Se presenta Certificado de Existencia y Representación Legal, emitido por la Cámara de Comercio Aburra Sur **Fecha expedición:** 29/01/2025 - código de verificación sdbghfhnsz
- La constitución de la sociedad deberá ser de tres (03) años antes del cierre del proceso: De conformidad con el certificado de existencia y representación legal aportado, se verifica que la

[1] Este documento se firma electrónicamente en el SECOP II, no obstante en este ítem se debe relacionar los nombres y el cargo de los participantes en la verificación.

[2] Verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos desde los estudios previos, relacionando cada uno y de qué manera se cumple por parte del contratista (cuando aplique), sea para persona natural o jurídica y adicionar otros requeridos según el tipo de proceso y/o contratista-asociado.

sociedad fue constituida por Documento Privado del 29 de enero de 2007, inscrita ante la Cámara de Comercio el primero de febrero de 2007.

- La sociedad tendrá un término de duración de la duración del contrato y tres (03) años más: De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, se verifica que la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
- El representante legal de la sociedad deberá estar facultado para suscribir el contrato: De conformidad con el certificado de existencia y representación legal aportado, se verifica que dentro de las facultades del Representante Legal se encuentra la de *Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, hasta por la suma de 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.*
- El objeto social de la Sociedad deberá estar relacionado con el objeto del contrato: De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, se verifica que dentro del objeto de la sociedad se encuentra: *Propender por el mejoramiento intelectual, social y laboral, a través de programas educativos de óptima calidad académica, en los distintos niveles, grados de educación básica, media, media técnica, técnica, tecnológica y superior, que respondan a los valores conocimientos, necesidades e intereses de la sociedad colombiana.*
- Acta N°034 del 16/12/2023
- Copia de la cédula del Apoderado del Representante Legal. Alvaro Hernando Urrego Bejarano- C.C. 7.161.619
- Persona jurídica: Parafiscales acreditando paz y salvo de los últimos seis meses (Si firma el Contador o el Revisor Fiscal, anexar tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a 3 meses). Ver documento de referencia. Firmado por Representante Legal. Alvaro Hernando Urrego Bejarano- C.C. 7.161.619
- Propuesta técnica y económica.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, diligenciado con una vigencia no superior a 30 días. Ver documento de referencia. **(CC-D-007)**
- Compromiso anticorrupción, diligenciado con una vigencia no superior a 30 días. Ver documento de referencia. **(CC-D-006)**
- Formato Contrato de confidencialidad. **(CC-F-236)**
- Certificados de experiencia acorde a lo solicitado.
- Hoja de vida persona jurídica resolución 580 del 19/08/1999 (Función pública) – Sólo para prestaciones de servicios.
- Estar registrado en SECOP II, anexar pantallazo.

- REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7161619 no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos Código Verificación: NPEX4UYJ8Q Válida hasta: 04/05/2025
- Formato de autorizaciones y consentimiento contratista municipio de Envigado con una vigencia no superior a 30 días. Diligenciar los ítems que apliquen**. (CC-F-237).**
- Certificado del REDAM del representante legal vigente.
- Consulta en línea de delitos sexuales representante legal/persona natural con una vigencia no superior a 30 días.
- Certificado de boletín fiscal – Contraloría con una vigencia no superior a 30 días.
- Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría con una vigencia no superior a 30 días.
- Certificado de antecedentes Judiciales – Policía con una vigencia no superior a 30 días.
- Certificado de medidas correctivas con una vigencia no superior a 30 días.

2. REQUISITOS TÉCNICOS (Indicar cuando aplique)

2.1 IDONEIDAD[3]:

- El proponente cumple con lo exigido para la presente contratación, ya que de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, se verifica que dentro del objeto de la sociedad se encuentra: *Propender por el mejoramiento intelectual, social y laboral, a través de programas educativos de óptima calidad académica, en los distintos niveles, grados de educación básica, media, media técnica, técnica, tecnológica y superior, que respondan a los valores conocimientos, necesidades e intereses de la sociedad colombiana.*

- El proponente cumple con lo exigido para la presente contratación, ya que aporta Resolución 20230016614 de 12/09/2023. **(se anexa documentos)**

- El proponente cumple con lo exigido para la presente contratación, ya que aporta Resolución 20230022076 de 28/11/2023 **(se anexa documentos)**

2.2 EXPERIENCIA [4]:

- El proponente acredita una experiencia mínima de dos (2) contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya la formación en programas técnicos laborales por competencias (Anexar certificaciones y/o actas de liquidación donde se

[3] Diligenciar la opción requerida (persona natural o jurídica) o ajustada según necesidad y eliminar la que no corresponda

[4] Diligenciar la opción requerida (persona natural o jurídica) o ajustada según necesidad y eliminar la que no corresponda

verifiquen las condiciones del contrato ejecutado, en caso que no se encuentren estas en dichos documentos el proponente podrá anexar copia del contrato).

NO, DE CONTRATO	ENV-12-09-0721-24
OBJETO	Prestación de servicios educativos y de capacitación para formar a cinco (5) grupos de jóvenes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales en programas técnicos laborales por competencias (doble titulación) mediante articulación de la educación media.
VALOR	$180.376.380
PLAZO	doscientos cincuenta y seis (256) días

No. de Contrato	ENV-12-09-0729-23
Objeto	Prestación de servicios educativos y de capacitación para formar a cuatro (4) grupos de jóvenes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales en programas técnicos laborales por competencias (doble titulación) mediante articulación de la educación media.
Valor	$143.930.000
Plazo	285 días

No. de Contrato	ENV-12-09-0807-22
Objeto	Prestación de servicios educativos y de capacitación para formar cuatro (4) grupos de jóvenes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales en programas técnicos laborales por competencias (doble titulación) mediante articulación de la educación media
Valor	$143.930.000
Plazo	10 meses

NO, DE CONTRATO	ENV-12-09-0345-20
OBJETO	Prestación de servicios educativos y de capacitación para formar a los jóvenes de los gados 10 y 11 de las Instituciones Educativas Oficiales en programas técnicos laborales por competencias articulados con la educación superior.
VALOR	$455.448.600
PLAZO	10 meses

- **Personal mínimo requerido[5]:**

[5] Diligenciar sólo en los casos en los que aplique el Personal mínimo requerido y eliminar éste ítem para los demás casos

CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL / OCUPACIONAL	DEDICACIÓN (H/S/M)[6]	EXPERIENCIA	ACTIVIDADES A EJECUTAR
Mínimo 4	Técnico y/o tecnólogo en áreas afines al programa técnico de su especialidad (Cosmetología y Veterinaria)	Máximo quince(15) horas semanales	2 años	Ejercer las labores de docencia en los diferentes programas técnicos
1	Coordinador Nivel: Profesional Universitario	20 horas semanales	2 años	Ejercer las labores de coordinación académica y operativa de los diferentes programas técnicos
1	Técnico Operativo de Apoyo-Nivel: Técnico Laboral	20 horas semanales	1 año	Apoyar la coordinación en las diferentes labores técnicas y operativas inherentes a la estrategia de articulación

- **Nota: El cumplimiento de este requisito se verificará para la ejecución del contrato**

Una vez realizada la revisión del soporte documental sobre formación académica, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que la contratista POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO S.A.S, identificado con NIT. 900131476-9 Representado legalmente por Alvaro Hernando Urrego Bejarano- C.C. 7.161.619, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. **ENV-12-09-0863-25** cuyo objeto es "*Prestación de servicios de apoyo a la gestión para formar a cuatro (4) grupos de jóvenes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales en programas técnicos laborales por competencias (doble titulación) mediante articulación de la educación media.*"

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

[6] Es el tiempo que requiere el personal para desarrollar las actividades del objeto contractual

Participantes:

JAZMÍN ANDREA GONZÁLEZ ARIAS
Secretaria de Educación

MAURICIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ MONTOYA
Supervisor

DANIELA URIBE CHINCHILLA
Responsable Rol jurídico